

TU OPINIÓN IMPORTA
PARTICIPA

Puedes hacerlo en las mesas de consulta de tu zona o en www.consultaciudadanaporlaeducacion.org

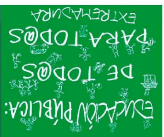


POR LA EDUCACIÓN

23 de septiembre
al 27 de octubre



Plataforma por la Educación Pública
de Extremadura



HUELGA GENERAL 24 de OCTUBRE de 2013
de la ENSEÑANZA PÚBLICA EN EXTREMADURA



¡En defensa de la Educación Pública!

¡NO A LA PERPETUACIÓN DE LOS RECORTES!

¡NO A LA LOMCE!



Sindicato del
Profesorado Extremeño
www.sindicatopide.org



HUELGA 24 DE OCTUBRE DE 2013

Desde el sindicato PIDE os recordamos que nuestra escuela, la pública, la de todos, trabaja para formar ciudadanos comprometidos y solidarios. Construimos diariamente una escuela pública de calidad de la que sentimos orgullosos.

En un momento de injustos recortes, de los que las familias somos especialmente conocedoras y sufridoras, llega el momento de luchar por el futuro de nuestros hijos y de participar activamente a favor de la Educación Pública.

La Educación Pública, no es de unos ni de otros, es de todos. Y es la única que da respuestas de igualdad, equidad y garantía de calidad educativa a todo el alumnado, sin distinción. La Educación Pública es la única que nos iguala en derechos y deberes. Trabajar por ella es invertir en una sociedad comprometida en lo social y que busca lo mejor para sus ciudadanos.

Te invitamos a defender la Escuela Pública, uniendo tus fuerzas a las nuestras, con la misma ilusión con la que nuestros hijos trabajan cada día en su colegio, y **os animamos a que participéis en la Consulta Ciudadana y que os suméis el 24 de octubre a la HUELGA nacional de Educación**. Hay muchas razones. Algunas de ellas:

1. Agentes privados en la Educación Pública. La LOMCE autoriza a los profesores de centros privados a corregir las pruebas de reválida, lo que vulnera las garantías del proceso, que presionarán en su interés para modificar los resultados.

- 2. Profesores sin oposición.** La LOMCE permite la contratación de profesores nativos para lenguas extranjeras al margen del acceso a la función pública docente.
- 3. Suelo regalado a empresas privadas.** El artículo 116 de la LOMCE autoriza que "las administraciones educativas podrán convocar concursos públicos para la construcción y gestión de centros concertados sobre suelo público dotacional". Se regala nuestro suelo público a empresas privadas para que hagan negocio.
- 4. Blindaje a la escolarización por sexos.** Se financia con fondos públicos a centros con discriminación sexual.
- 5. Notas a los directores por los resultados de sus alumnos.** Se mantiene al director como responsable de recursos humanos, de un consejo escolar despojado de sus funciones decisorias, siendo renovado tras evaluarle a través de los resultados de sus alumnos en las pruebas externas.
- 6. Educación en Valores.** Aunque la UE obliga a que los alumnos cursen la materia de Valores Sociales y Ético, la LOMCE sólo contempla que los centros puedan ofertarla y, en contraposición, impone el adoctrinamiento religioso.
- 7. La LOMCE perpetúa los recortes educativos.** No hay cobertura de bajas hasta 15 días después de producirse. Sigue el incremento de ratios, aumento del horario lectivo, se eliminan materias, se producen recortes en: profesorado, becas, transporte, gastos de funcionamiento...
- 8. Incremento del trato de favor a la enseñanza privada-concertada...**